

RESEÑA / REVIEW



Mujeres en el espacio público: relectura desde los estudios sobre el territorio

Women in public space: rereading from studies on the territory



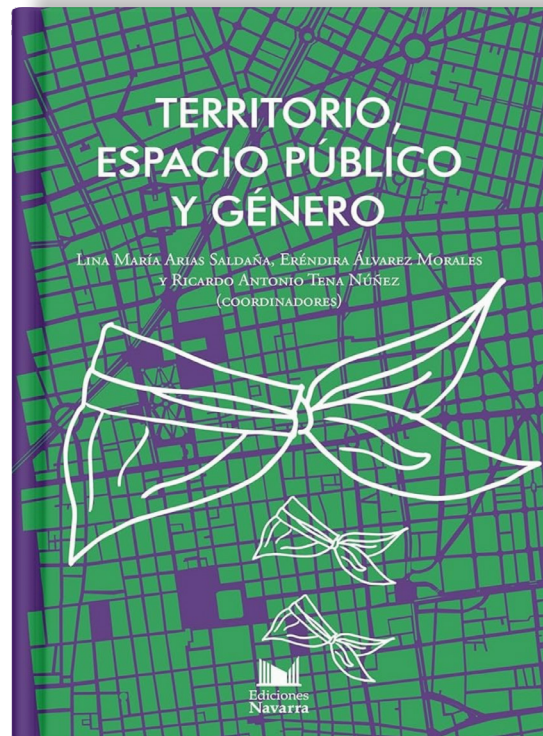
Dolores Isabel Escobedo Barco

Universidad de Guanajuato, México. Correo electrónico: di.escobedobarco@ugto.mx

Recepción: 28 de octubre, 2022

Aceptación: 21 de abril, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.20103>



Arias, L., Álvarez, E., y Tena R. (Coord.). (2021). *Territorio, espacio público y género*. Ciudad de México: Ediciones Navarra

El libro *Territorio, espacio público y género: perspectivas urbanas para la igualdad sustantiva* surgió de los esfuerzos del Seminario Departamental de Urbanismo del Programa de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo del Instituto Politécnico Nacional, con el fin de abordar el tema de la perspectiva de género en los estudios sobre la ciudad. Las alumnas del taller de Ciudad y Cultura, conjuntamente con los participantes de los talleres de Espacio Público, Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana, así como invitadas externas, lanzaron una iniciativa para que esta publicación pudiera salir a la luz.

En la introducción, Arias y Tena señalan el surgimiento de estos trabajos en un contexto marcado por una intensa violencia contra las mujeres, así como los movimientos sociales que exigen justicia hacia las víctimas. De igual forma, hacen un llamado para considerar la voz de las mujeres, hasta ahora ignorada o minimizada.

En un inicio se describe cómo desde el urbanismo la perspectiva de género ha sido poco considerada y aplicada en las distintas escalas del análisis urbano. A partir de ahí, el libro presenta una serie de 18 trabajos de diversas autorías, agrupados en seis apartados según temáticas afines. Finalmente, se reflexiona sobre la relación entre los tres conceptos que le dan nombre al libro.

El primer apartado: “La compleja relación entre urbanismo y género”, con tres propuestas, lo abre Dalton Palomo, quien propone que el surgimiento del feminismo ha traído nuevas categorías de análisis que invitan a reconsiderar las formas de ordenamiento arquitectónico y espacial vigentes hasta ahora. Sostiene que aún predomina el patriarcado, sin embargo, cierra de manera esperanzadora al señalar que estamos en un momento de transición que tal vez permita mejoras para todos.

En el siguiente texto, Tena Núñez propone la *urbanización sociocultural* como concepto que permite entender la conformación urbana según las prácticas sociales más significativas. De esta forma, encuadra su propuesta para el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México con lo que denomina la “mancha cultural de las novias”, que es un mercado dirigido a las bodas tradicionales mexicanas.

Para cerrar, Mata y López-Araiza traen a la discusión el tema de equipamiento urbano de salud. Los autores aseguran que las brechas de género han disminuido paulatinamente en el acceso a la educación y a la salud específicamente. También señalan que “los equipamientos son espacios en donde se elimina la

discriminación social” y añaden que “el acceso a los servicios es fundamental para una sana convivencia entre los géneros” (Arias, Álvarez y Tena, 2021, p. 60).

Después, en la sección “Relación género-patrimonio urbano, un proceso de resignificación”, Niño Martínez retoma el concepto de *urbanización sociocultural*² para hablar de identidad y exclusión en barrios originarios de Xoco en la Ciudad de México. Más adelante, Valiñas Varela discute sobre las situaciones que han orillado a las mujeres de la Ciudad de México a intervenir elementos arquitectónicos y patrimoniales del espacio público, haciendo referencia a las manifestaciones sociales del año 2020.

Álvarez Morales propone analizar si la preservación y construcción del patrimonio está apoyada en una perspectiva de género; para ello, discute que “algunas mujeres procuran preservar el patrimonio construido, mientras se debaten contra aquellas preservadoras de la vida como patrimonio”. Al final, Zapala Castañeda habla de intervenciones y resignificaciones que han hecho las mujeres en el espacio público patrimonial, y retoma el caso de distintas manifestaciones sociales.

El tercer apartado “La violencia como punto focal en la ruptura entre género y ciudad” reúne cuatro trabajos: el primero es un estudio propuesto por Leyva Hernández en la Alameda Central de la Ciudad de México, en el que agrega un contexto nocturno y la categoría de género. En el segundo, Heredia Alba sugiere que las transiciones urbanas traen consigo transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas, y muestra nuevos espacios de inseguridad y violencia; además, señala que estamos en un “proceso de reacomodo de las formas y relaciones entre los géneros” (Arias *et al.*, 2021, p. 163).

Con una propuesta que nos invita a *repensar el derecho a la ciudad*, Espinosa Cortés expone que la violencia y el miedo han dado pie a que surja un reclamo de las mujeres que deja entrever a lo largo de su texto. Posteriormente, Calva Avalos, desde Ecatepec, señala en primera persona cómo vive una mujer en este contexto específico, y añade que la violencia entraña fenómenos extensos y complejos.

Para el cuarto apartado “Sexualidad y género: dicotomía en el espacio público”, Reyes Sánchez trae el concepto ciudadanía sexual para establecer las relaciones entre el género, la sexualidad, el espacio público y la capacidad de agencia de los actores en la apropiación del espacio público con formas alternativas y *lúdicas*. Posteriormente, De Marco ofrece una investigación sobre la *desheterosexualización* en la Ciudad de México, en donde propone una lucha para el reconocimiento de las sexualidades disidentes a través de proyectos cooperativos, inclusivos y participativos.

Más adelante, en el quinto apartado titulado “Apropiación: de la participación individual a la colectiva”, las propuestas van sobre la acción colectiva para una apropiación de los espacios urbanos. Anaya Alpide ve en el 8M una apropia-

² Propuesto por Tena Núñez en “Territorio, ciudad y género. Una perspectiva desde la urbanización socio-territorial” en este mismo trabajo.

ción del espacio público que muestra que las mujeres exigen “formar parte de la vida pública” (Arias *et al.*, 2021, p.270). Ángeles de Paz habla de la apropiación del espacio público retomando el fenómeno de la globalización como punto de partida para abordar la migración desde una perspectiva de género.

Por su parte, Arias Saldaña también aborda el movimiento 8M 2020 haciendo un exhaustivo análisis que incluye: el porqué de la marcha, la ruta, y segmenta tres temporalidades del fenómeno, cada uno con su respectiva significación, que le permiten discernir cómo las identidades colectivas se relacionan con el espacio público y el patrimonio.

Finalmente, en la sección de “Género y ciudad a través de la manifestación cultural” se incluyen dos propuestas: Paniagua Olivares señala, desde la literatura, la relación entre la mujer y la ciudad, analiza su obra y su desenvolvimiento en el contexto urbano y en el espacio público. García Ayala presenta en “Escenarios de entretenimiento masivo, género y equidad en el festival de cultura musical *Vive Latino*” su visión de cómo en este tipo de espacios existe una equidad que permite el disfrute de estos eventos, tanto para hombres como para mujeres.

Este compendio, en su inquietud por mostrar lo que se está haciendo respecto al tema de territorio y espacio público, agregando la categoría de género a la discusión, invita a reflexionar y a cuestionar cómo ha sido creado, pensado, usado y apropiado el espacio, el territorio y los lugares. Entre líneas sobresale que se trata de buscar ciudades más inclusivas cuando se piensa en las mujeres y en la urbe.

Al hablar de perspectiva de género se reconoce la disparidad que existe entre hombres y mujeres, y cómo estas distinciones, que se originan en una base social y culturalmente construida para cada contexto específico, demarcan lo atribuido a uno y a otro. De esta forma, en los distintos trabajos presentados se observa cómo la mayoría de autores y autoras parten del reconocimiento de un orden patriarcal para el establecimiento de las ciudades que de alguna forma ha limitado tanto a las mujeres como a otros grupos no hegemónicos. Como consecuencia, se les han cerrado las posibilidades y se han generado desigualdades.

De manera particular, sobresale el trabajo de Espinosa Cortés: “Repensar el derecho a la ciudad ante la violencia-miedo, un reclamo de las mujeres” en el que, tomando como base el contexto de violencia, la autora sugiere que las construcciones socioculturales respecto al género se han proyectado indiscutiblemente en cómo las mujeres viven la ciudad de una forma limitada, es decir, son constreñidas por las ideologías y estereotipos, por el miedo de transitar por ciudades pensadas por y para los hombres.

El espacio público ha sido asociado a los varones por las dinámicas productivas en las que se encuentran inmersos; por lo que las mujeres fueron relegadas al espacio privado de sus hogares. Ya lo dice la autora cuando señala que la “concepción del miedo gestada en las ciudades se relaciona con eventos registra-

dos como asaltos, violaciones, agresiones, aunque también guarda una estrecha relación con la configuración de espacios” (Arias *et al.*, 2021, p. 166). Espinosa aboga por considerar las experiencias vividas por las mujeres, pues afirma que la ciudad debe de pensarse para adecuarse a ellas y no ellas a la ciudad.

Es notorio el trabajo que han hecho las y los autores en ponerse las gafas violetas³ para ver a la ciudad con una nueva mirada, por ejemplo, en los trabajos en donde retoman los movimientos sociales y feministas del 8M en Ciudad de México. Valiñas Varela⁴, Álvarez Morales⁵, Zalapa Castañeda⁶, Anaya Alpide⁷ y Arias Saldaña⁸ plantean que es importante reflexionar sobre el papel de las mujeres y la movilización colectiva que se ha llevado a cabo y que ha impactado en el uso de los espacios públicos y en las acciones que se han dado sobre el patrimonio y los monumentos. El conocer los casos permitirá el acceso a información de corte académico para entender por qué los movimientos sociales y feministas están actuando de la manera en la que lo están haciendo.

Es importante resaltar los trabajos en donde se retoma la sexualidad como elemento a considerar en los análisis sobre la ciudad, pues es una categoría que permite tener acercamientos distintos, inclusivos y novedosos que permitan avanzar en la construcción de una ciudad para todas y todos. Reyes Sánchez en “Sexualidades, género y espacio público” refiere las posibilidades en la apropiación del espacio público, todo desde el respeto y el derecho al goce de la ciudad.

De Marco, en “La desheterosexualización de la Ciudad de México. Proyecto de regeneración urbana inscrito en la lucha para el reconocimiento de las sexualidades disidentes para una ciudad libre de la heteronormatividad”, sugiere una propuesta inclusiva que permita el reconocimiento de la diversidad para que las personas puedan ser partícipes en la creación de la ciudad que quieren y a la que tienen derecho.

En el último apartado, con el interesante abordaje que hace Paniagua Olivares en “La mujer y la ciudad de México en la literatura de fines del siglo xx e inicios del xxi. Una visión de género”, el autor hace un recorrido extraordinario por la ciudad a partir de los relatos de mujeres que escriben sobre otras mujeres ubicadas en momentos distintos y en contextos dispares, lo que permite reconocer las desigualdades que existen y resisten en los contextos urbanos.

Es interesante leer cómo en épocas pasadas existían desigualdades que incluso en la actualidad podemos identificar como vigentes, y que siguen desfa-

³ Referencia al uso de la perspectiva de género.

⁴ “Reflexión urbana en la arquitectura y el patrimonio en la ciudad de México. Una mirada desde el arte y la perspectiva de género”.

⁵ “Patrimonio y perspectiva de género. La labor de la mujer en los procesos de construcción y preservación del patrimonio”.

⁶ “La resignificación del monumento a través de la mujer en el espacio público patrimonial”.

⁷ “Espacio público, género y civilidad: la marcha del 8M en el zócalo de la CDMX”.

⁸ “La apropiación colectiva, espacio público y movimientos feministas. Manifestación femenina, marcha del 8M de 2020”.

voreciendo a actores similares, en este caso a las mujeres. Para concluir, el autor señala que las mujeres deberían poder desenvolverse en la ciudad “con la mayor naturalidad” (Arias *et al.*, 2021, p.344).

Para el caso de García Ayala, en “Escenarios de entretenimiento masivo, género y equidad en el festival de cultura musical *Vive Latino*”, es interesante la aproximación que hace sobre este tipo de fenómenos como son los consumos culturales en un evento de tal magnitud; sin embargo, su análisis es limitado. Es importante lo que menciona Espinosa Cortés cuando señala como primordial “considerar las vivencias de las mujeres” en un estudio como tal, pues si bien la observación genera datos importantes sobre los fenómenos, en este tipo de abordajes se debería priorizar la voz de las actrices, y no solamente de las asistentes, sino también de las artistas y de las presentadoras, pues se encuentran en dinámicas diversas que permiten observar un abanico de experiencias basadas en lo que es ser mujer ante este evento específico.

Reconozco y aplaudo el traer a discusión temas clásicos, como lo es la ciudad, con miradas frescas que reconocen el dinamismo de las sociedades como productoras y reproductoras del orden social que se refleja a su vez en el orden territorial y en las nuevas apropiaciones y disposiciones del espacio público.

Referencia

Arias, L., Álvarez, E., y Tena R. (Coord.). (2021). *Territorio, espacio público y género*. Ciudad de México: Ediciones Navarra.